Año III. Martes 14 de Octubre de 1873. Núm. 687.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto os Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR: JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion oficial.

La parte dispositiva de la circular referente á los voluntarios de la república, dice así:

1.º En ningun distrito municipal podrá reunirse toda ó parte de la fuerza de voluntarios de la república sin órden del alcalde primero.

En las capitales de provincia no podrán reunirse para desempeñar ninguna de las funciones de su instituto los voluntarios de la república sin que el alcalde primero dé conocimiento de ello al gobernador civil veinticuatro horas antes por lo menos que la reunion hubiere de verificarse, y participándole el motivo para que haya de tener lugar, el punto de reunion y el servicio de que se trata.

2.º La fuerza armada que se reuniese contraviniendo lo prescrito en la regla anterior, será desarmada inmediatamente, y los contraventores considerados como perturbadores del órden público.

Si un alcalde de una capital de provincia faltase á dicha prescripcion y reuniera todos ó parte de los voluntarios de su distrito sin prévio conocimiento del gobernador civil, V. S. lo considerará incurso en las responsabilidades que marca el art. 180 de la ley municipal, sin perjuicio de juzgarlo como perturbador del órden público.

3.º Se prohibe á toda fuerza pública armada y reunida hacer demostraciones de cualquier clase que sean, dando gritos ó prorumpiendo en vivas ó en mueras. Los que las llevasen á cabo ó excitasen á otros á que lo verificaran serán considerados reos de rebelion ó sedicion, siempre que sus manifestaciones se encaminasen á excitar á la comision de estos delitos.

4.º Se recuerda el cumplimiento del artículo 25 del decreto de 17 de noviembre de 1868, en virtud del cual ni los batallones ni una parte de ellos podrán reunirse con armas, sino á las órdenes de sus respectivos jefes. V. S. deberá ordenar el inmediato desarme de los que no cumplimentaran esta disposicion.

5.º En ningun caso podrán los alcaldes primeros dar órden para que los voluntarios de la república se reunan armados de noche. Se exceptua la circunstancia de que, dicha fuerza haya de defender el pueblo donde resida de los ataques de otra fuerza rebelde.

Extrangero.

La Palma.—Han llegado al campamento 250 caballos y varios oficiales de varios cuerpos.

Continuan activamente los trabajos del monte Roldan, llevados á cabo por los ingenieros y artilleros facultativos.

Paris.—Segun noticias de Roma, el papa, en una recepcion de romanos, pronunció un discurso, diciendo que algunos sectarios quieren que Roma vuelva á los tiempos del paganismo, arrojando al Pontífice de la ciudad; pero que Dios no lo permitirá, pues ha establecido en Roma la Sede de su vicario y será imposible que sucumba la nueva Roma cristiana.

Paris.—El duque de Nemours ha salido esta mañana para Frohsdorff.

Ha sido prohibida la venta por las calles del periódico «Le Siecle» por haber publicado el discurso del Sr. Gambetta.

El Sr. Thiers ha rehusado la invitacion que se le habia recibido para que vaya á Nancy á asistir á las ferias con motivo de la liberacion del territorio.

Paris.—Hoy por la mañana ha llegado á esta capital el Sr. Thiers, procedente de Ginebra.

Se asegura que ha venido antes de la época que se habia propuesto, á consecuencia de las cartas de París que ha recibido, solicitando su pronta vuelta en vista de los trabajos de las fracciones de la derecha á favor de una inmediata restauracion monárquica.

GERONA 14 DE OCTUBRE DE 1873.

LA CONTRIBUCION DE GUERRA.

No vamos á escribir un artículo de oposicion á la Diputacion Provincial, porque dádas las circunstancias por que atravesamos esta conducta seria poco patriótica y menos considerada, máxime tratándose de una contribucion de guerra con que allegar recursos para atender á múltiples é ineludibles obligaciones: vamos sí, á emitir nuestra opinion sobre esa contribucion que hoy se está ya cobrando, á dirijir una atenta súplica á la Comision Permanente como jenuina representacion de la Diputacion, en nombre del partido liberal, no de esta capital solamente, sinó en el del de la provincia, puesto que la contribucion impuesta ha sido á todos los que en ella habitan ó mejor dicho, en los que en ella pagan contribucion al Estado, base de las cuotas impuestas.

Tal vez no falte quien al leer las anteriores líneas estrañe nuestro silencio hasta ahora sobre este asunto y el que vengamos hoy hablando de lo que en otras circunstancias hubiéramos conbatido sin miramiento de ninguna clase; pero para evitar todo cálculo erróneo y todo comentario injusto, debemos comenzar por declarar, que en principio estamos conformes con la contribucion que en estos momentos se está realizando, pero no lo estamos hoy en la extension del tributo, porque si hace dos meses, un mes, esa extension la encontrábamos en parte fundada por mas que nunca justa, hoy la consideramos no solo injusta, sinó hasta contraproducente.

La ley, en la cual se funda ese tributo, dice terminantemente que se impondrán contribuciones de guerra á aquellos que directa ó indirectamente pero de una manera indudable, contribuyan al sostenimiento de la guerra civil, y desde el instante en que esta base tener deba toda contribucion impuesta por las Diputaciones, desde ese momento los carlistas y solo los carlistas deben ser los que sufran la exaccion y nunca, bajo ningun concepto los liberales ni persona alguna á la cual no se le pruebe ó que se le acuse por la pública opinion de ser patrocinadora, infidente, encubridora ó cómplice con cualquier caracter que lo sea, de los facciosos que vienen ensangrentando, empobreciendo y arruinando este país digno de mejor suerte. Por esta razon decimos y la ley asi lo dispone, que los que no son carlistas dentro de las circunstancias legales, están de derecho exentos del pago de una contribucion que solo se puede imponer á los enemigos declarados de la libertad, y en tal concepto, desearíamos que la Comision Permanente se convenciera de lo anámolo, lo injusto, lo imprudente que es el obligar á los defensores de la libertad y á los que en nada se meten ni descarada ni encubiertamente, á satisfacer lo que no deben, los primeros por sus ideas, servicios y sacrificios en pró de la causa del progreso, y los segundos por su misma pasividad, por su propia tranquila existencia.

Hace algunos dias, antes de subir al poder el Sr. Castelar, creimos hasta prudente, en vista de la triste situacion de la pátria, cuando no habia gobierno, ni ejército y solo teniamos la anarquía mas horrorosa que tener pueda nacion alguna y las provincias y los pueblos solo podian contar con sus propias fuerzas, creimos prudente el que nuestra Diputacion Provincial, deseosa de salir de los apuros y apurados trances en que era probable se viera, al imponer la contribucion de guerra á los carlistas incluidos en la ley, incluyera en ella, aunque en otro concepto, á los liberales exijiéndoles una cantidad desproporcionadamente menor que la exijida á aquellos para ayudar á la provincia á salir de sus apuros; pero desde el momento en que las circunstancias han variado, desde el instante en que la tranquilidad ha sustituido á la zozobra, desde el momento en que hay gobierno, en que se reorganiza el ejército, en que renace la confianza pública, en que todo se normaliza en cuanto esto es posible conseguirse, desde este momento, desde este instante los no carlistas deben desaparecer de ese presupuesto; los liberales todos, absolutamente todos deben eliminarse de ese tributo que si, cuando la Comision lo exijió nadie tuvo palabras para oponerse en alas de un plausible patriotismo, hoy es absurdo, contrario, no solo al espíritu y letra de la ley en cuanto á ellos se refiera, sinó de efecto poco favorable á la misma causa de la libertad. Por esto decimos que en principio estamos conformes con la contribucion, pero que hoy no podemos estarlo con la extension que se le ha dado si bien antes callamos, no por creer lo contrário, sinó por creeerlo un mal necesario que á la sazon llamado á producir un bien estaba, puesto que la situacion de España era lo mas triste y desconsoladora de las situaciones.

Son varias las razones innegables en que apoyamos esta respetuosa peticion que dirijimos á la Comision Permanente como representante del cuerpo Provincial; y como las creemos en la conciencia de todos y cada uno de sus individuos, como las encontramos en todas partes por todos conocidas y confesadas, como son hasta del dominio de lo que se llama sentido comun, quisiéramos ahorrarnos el trabajo de consignarlas si bien conocemos que la cacofonia en determinados asuntos deja de serlo para convertirse en una necesidad que mas bien produce interés que fastidio ó aburrimiento.

Sin perjuicio de consignar mañana esa razones incontestables que hablan en favor de los liberales todos de la provincia y que deben obligar á la Comision Permanente á relevar de esa carga pesada á los que quieren y desean y hacen lo que hace, desea y quiere el gobierno hoy de la república, solo consignare-

mos como término de estas líneas, la razon fundamental á que en nuestro humilde concepto debe atenerse la Comision Permanente para no obligar al pago de ese impuesto de guerra á los liberales, y esa es la misma ley, cuyos preceptos, disponiendo taxativamente á quienes se ha de aplicar el tributo, no dice ni en su letra ni mucho menos en su espíritu, una palabra respecto de los que sufren las consecuencias de esa guerra civil con mas detrimento y perjuicios que el mismo poder que al castigar á los criminales con esos médios, no quiere, no puede querer como la ley lo prueba castigar á las víctimas por distintos conceptos, sino á los fautores, actores etc. etc. directos ó indirectos de los que tanto mal producen al país en jeneral y al partido liberal en particular.

Si los liberales no hacen otra cosa que sacrificarse por la libertad; si los liberales no hacen otra cosa que ayudar al Gobierno en su empresa contra los carlistas; si los liberales derraman su sangre, exponen sus vidas y gastan sus intereses en pró de la libertad contra los facciosos ¿cómo puede la Comision Permanente, hoy cuando la situacion es tan distinta de lo que era cuando decretó la contribucion, consentir que los liberales paguen ni un céntimo por concepto de contribucion de guerra que solo puede decretarse contra los carlistas? Fíjese en esto que decimos aun que de fijo ya se habrá fijado en ello la Comision á que nos dirijimos; reflexione sobre este asunto con detenimiento y se persuadirá, no podrá menos, de la necesidad de que los carlistas que marca la ley paguen esa contribucion, los carlistas solos y en ningun caso liberal alguno.

Pero además de esta razon expuesta someramente, hay otras que mañana apuntaremos tambien y que si bien parecen de caracter secundario, son todas principales por su importancia y magnitud.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE *La Lucha*.

Sr. D. Joaquin Ruiz y Blanch.

Castelló de Ampurias 12 Octubre 1873.

Mi estimado amigo: Nunca jamás ha habido partido mas calumniado, ni con tanta injusticia perseguido que el gran partido constitucional ó conservador en cuyas filas tenemos la inmensa honra de militar. Para convencerse de tan palmaria, bien que amarga verdad, basta solo registrar los hechos con fria razon y serena imparcialidad. No es posible mas desinterés, no es posible mas abnegacion, no es posible mas patriotismo. Esclavo de sus principios, ha sabido arrostrar con frente serena, con corazon tranquilo todos los contratiempos, todas las tempestades, todos los peligros que se han opuesto á la magestuosa marcha, manteniendo siempre inhiesta y firme la inmaculada bandera que con tanta gloria tiene desplegada. Tanto en el favor como en la desgracia, tanto en lo próspero como en la adversidad, siempre, siempre ha sabido mantenerse á la altura de las gravísimas circunstancias porque ha atravesado, y sinó que hablen los hechos mas elocuentes que nuestras palabras. Lo decimos con sinceridad, á orgullo tenemos el pertenecer á tan gran partido. Y razon tenemos para ello, porque ¿puede darse nada mas digno, nada mas grande, nada mas patriótico que la conducta que viene observando desde su gloriosa fundacion? ¿Y qué diremos de la que viene observando en los por demás críticos y calamitosos tiempos porque hemos atravesado y atravesando estamos? ¿Y qué, finalmente, del solemne acuerdo que la Junta Directiva superior del partido acaba de tomar? «La pátria, la libertad, la sociedad están en peligro el mas grave, han dicho nuestros hombres, y cuando tal sucede seria hasta un crimen de lesa nacion el oponer el menor obstáculo para que tan sagrados principios se salven del naufragio que les amenaza; y toda vez que el Gobierno de la Nacion, representado por el eminente repúblico Sr. Castelar, ha iniciado y emprendido la política única salvadora de hacer órden á toda costa, nuestro deber es prestarle el mas leal y desinteresado apoyo.» «Nada de union con partido alguno, pues podria producir infundados recelos, atribuyéndole un fin poco patriótico; á mas de que el partido constitucional tiene su bandera y sus principios, y con ellos y desde su campo puede ayudar mas desembarazadamente al Gobierno sin hacerse sospechoso.» Los hechos han corroborado y corroboran á cada momento la buena fé de todos nuestros hombres y la sinceridad de sus leales protestas y patrióticos ofrecimientos. A orgullo, repito, tenemos y debemos tener perteneciendo á tan gran partido, y desde este rincon de España felicitamos de todo corazon á nuestros Jefes y demás componentes de la espresada Junta, por la grandeza de sus miras y acertado de sus acuerdos, mandándoles nuestra mas sincera y cordial enhorabuena. Y á V. tambien particularmente, mi estimado Ruiz, felicítole franca y lealmente, en mi nombre y en el de todos los amigos, por lo bien que sabe interpretar los propósitos y aspiraciones que del gran partido á que pertenecemos, propósitos y aspiraciones es ocioso añadir son los nuestros en cuerpo y alma.

Suyo.—*El Corresponsal.*

Tudela de Navarra 9 de Octubre de 1873.

Mi querido amigo: Como nada concreto pude adquirir ayer sobre la accion que en mi anterior le indiqué, lo pasé en silencio, mas anoche llegaron ésta dos jefes de infantería que se encontraron en ella y nos esplicaron detalladamente lo acontecido en aquel hecho de armas, que puede colocarse en uno de los mas sangrientos acaecidos desde que salieron al campo los carlistas en este pais, como no dudo le habrá V. leido en la *Gaceta* del dia 8 que por cierto viene muy idéntico á lo que dichos señores oficiales nos explicaron.

Por de pronto los carlistas esperaron á nuestros valientes soldados en las alturas mas ventajosas y por el escesivo valor del jefe que mandaba la fuerza para subir á tomar la altura de Santa Bárbara secundado con frenesí por un batallon y cuatro compañias de otro, inutilizaron á la artillería de poder hacer uso de sus piezas, pues llegaron á luchar cuerpo á cuerpo, habiendo por fin conseguido desalojarlos de aquellas subversivas alturas; pero como ensañados hubieron de alejarse unas dos leguas en la lucha, llegó la noche, y á la retirada fué cuando nos causaron bastantes pérdidas y como uno de estos señores jefes se encontró al salir á primera hora de la mañana siguiente á reconocer el campo, nos aseguró llegarán los muertos carlistas al número de 150 á 160 y todas sus bajas con heridos y prisioneros á unos 600 y que por nuestra parte de 22 á 26 muertos entre oficiales y soldados y unos 80 heridos que la cruz roja habrá recojido y llevado á Pamplona, donde tambien fué Moriones con la columna y hoy ha debido venir á Tafalla, cuya noticia la sabremos por el tren de esta noche.

Tambien tengo noticia por persona llegada hoy de Madrid, que allá se considera la accion mencionada por una derrota á Moriones, pero no tienen razon los liberales madrileños charradores de café, pues no conocen ni mucho menos saben apreciar el valor personal y colectivo que tienen los batallones navarros carlistas que con Moriones se han batido. A Moriones hay que hacerle justicia reconociendo que desde el dia que tomó el mando de este ejército, ha recorrido todas las zonas dominadas por el enemigo, obligándoles á ponerse á la defensiva en lugar de la ofensiva que no poco tiempo han tenido.

Suyo y amigo.—*El Corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

Dícese que muy en breve vendrá á esta capital el Excmo. Sr. Capitan General de este distrito señor Turon.

Ojalá se confirme esta noticia, pues falta hace que el veterano militar que hoy tenemos en Cataluña se entere de muchas cosas que tal vez ignore, y presencie tras la persiana de cualquier balcon el estado en que todavia se encuentran parte de nuestros soldados.

—Fué tanta la aglomeracion del público que pretendia anteanoche presenciar la funcion teatral que tenia lugar, que despues de cerradas las taquillas de los despachos y cerradas las puertas, era mucha la jente que pugnaba por conseguir una entrada, teniendo con tal motivo lugar ciertas escenas poco edificantes, escenas que á cumplir nuestras autoridades con lo que creemos un deber en ellas, no hubieran tenido lugar. Baste decir que al teatro no va ni guardia civil, ni ajentes de órden público, ni municipales, para que nuestros abonados puedan calcular las garantías de órden que allí acuden. Gracias á que este público es sensato y respetuoso y nunca se propasa ni acude al terreno de los alborotos, que sinó, medrados estaríamos los concurrentes pacíficos gozando allí todo el mundo de la mas ámplia *libertad* tal cual se comprende esta palabra en estos tiempos benditos de federacion y democracia.

Apesar de lo que sucedió en la parte exterior de la puerta del coliseo, dentro habia solo el barullo propio de las noches de lleno completo, sin que el mas leve motivo de censura se diera por espectador alguno.

—Ayer mañana recibimos los dos correos que nos faltaban, los cuales, no viniendo el tren todavia, debieron llegar por médio de carruajes ó peatones. A la hora en que escribimos, no hemos recibido el correo de ayer ni sabemos á ciencia cierta cuando se reanudará el servicio de trenes, aunque se dice que hoy tendrá esto lugar.

¡Cuanta falta hace en esta provincia el inolvidable General Martinez Campos! ¡Que diferencia!

—Anteayer tarde y ante una numerosa concurrencia, se probaron en el castillo de Monjuich, sobre la muralla de la puerta denominada del *Socorro*, los dos cañones construidos en la fundicion vulgarmente conocida por *pequeña* á cargo de los señores *Claret y Porredon*, y de cuyas piezas ya nos ocupamos oportunamente hace algunos dias.

No han salido fallidas las esperanzas que abrigábamos y expusimos entonces, pues la prueba ha correspondido á la bonita forma y sólida apariencia de los mencionados cañones, no dejando nada que desear y satisfaciendo por completo á los oficiales facultativos, que con aplauso de todos los amantes del ejército y de la pátria hace pocos dias volvieron á encargarse del mando de la artillería.

Damos la enhorabuena á los constructores y deseamos tener otra ocasion para repetirles nuestros sinceros plácemes.

—En el lugar correspondiente verán nuestro lectores el comunicado de D. A. M. en el cual consta la miseria á que se ven reducidos muchos individuos pertenecientes á las clases pasivas de esta provincia, las cuales desde Junio último que no han recibido un céntimo de lo que con justicia debieran percibir mensualmente.

Lo mas chocante por lo anómalo, es que mientras á los de Gerona se les debe cuatro meses, en otras provincias se les adeuda solo dos y en Madrid cobran al corriente. Dejando á un lado eso de la *igualdad republicana*, nosotros llamamos la atencion del señor Gobernador Civil sobre la triste y apurada situacion de las clases pasivas estas, esperando confundamente que hará por ellas cuanto pueda y algo mas hasta conseguir el que se les pague al corriente, pues no son de peores condiciones los retirados, viudas, huérfanos, etc. que los que viven en de Gerona Madrid.

—El domingo pasado por la mañana se hallaban seis carros cargados de trigo en la mitad de la distancia que media desde esta ciudad á Bañolas, á causa de haberse los carlistas llevado las caballerías y conductores, segun se decia, por no haber satisfecho la contribucion.

Un carlista de Cornellá que fué á mudarse de paso la camisa, dijo que ya podian decir por todas partes que el cabecilla Cortaza habia muerto en la Junquera, pues que él mismo ayudó á enterrarlo: y que á esto se debió el haber tocado retirada los carcundas, por haberse apoderado de ellos un gran pánico.

Saballs tuvo, como siempre, por conveniente no ponerse en el lugar que ocupaba Cortaza, y tomó las de villadiego, no por caminos públicos, sino por sendas estraviadas para ganar la montaña.

Remitido.

Gerona 12 Setiembre de 1873.

Ciudadano Director de *La Lucha*.

Apreciado ciudadano: como contestacion al comunicado que contra el colegio de Ntra. Sra. del Cullell, insertó el periódico republicano *La Provincia* en su n.º 239 correspondiente al 19 Setiembre pasado, ofrecí al mismo periódico correligionario el escrito que adjunto tengo el gusto de acompañar, como creí debido en mi consideracion, hasta por deber de urbanidad y como á justo acatamiento á su presunta imparcialidad; cuya insercion, si bien con sentimiento, segun espresa, y solo en razon de su estension, ha rehusado.

Sin que pueda ni quiera censurar su negativa, ignorando, como ignoro, si en ella ha faltado á algun deber periodístico de consideracion, tal vez, ó quizás de imparcialidad habiendo admitido y publicado su causante, pues, carezco de todo conocimiento en cuestion de etiquetas de la prensa periodística no siendo escritor de este género como no lo soy, ni mucho menos; con todo, en el deseo de que mi escrito tenga

la conveniente publicidad, suplico y espero de su amabilidad, y por ello le anticipo mis espresivas gracias, dará cabida en las páginas de su ilustrado periódico á la siguiente comunicacion.

Soy de V. apreciable ciudadano con tal oportunidad S. S. S.—*Un republicano de corazon.*

Lo que ha sido y lo que es hoy, positivamente, el Colegio de Ntra. Sra. del Cullell.

Contestacion al comunicado del corresponsal J. de Olot inserto en el periódico de esta capital *La Provincia* en su n.º 239, correspondiente al 19 Setiembre último:

En la posicion topográfica descrita por el apreciable comunicante ó corresponsal de Olot, existia, como hoy existe en toda su integridad, un humilde santuario ó capilla bajo esta invocacion ó título religioso, cuya fundacion ó ereccion, remontandose á lo tradicional, queda perdida entre la oscuridad de los tiempos, y contra cuya conservacion material de edificio, nada ó casi nada ha podido obrar la dura y destructora accion de los siglos.

Sin que sea mi ánimo hacer historia de este vetusto y respetable y no, por lo humilde y sencillo, menos apreciable monumento religioso, pues tampoco es de este lugar, he de decir como de paso y en honor de la verdad, que esta capilla ó santuario, ó sea la Sta. Imágen que en ella se venera, la misma de su primitiva y secular fundacion, es hoy como en su principio ha sido y como ha venido, siendo siempre, al traves de los tiempos y de todas sus vicisitudes, inalteradamente, la devocion, el respeto, la estimacion, la esperanza, la alegria, la paz, y de todas maneras y en todas circunstancias, el consuelo y refugio positivos, á la par que el recurso moral y hasta material de todas aquellas cercanas y otras apartadas comarcas.

En el han hallado lenitivo y alivio en sus males morales y materiales, desde su principio hasta aqui, cuantos seres desgraciados ó no desgraciados allá han recurrido, sobre todo pobres, de entre tantos como debemos sufrir los infortunios, privaciones y dolencias de la mísera humanidad; y hallá han hallado, cuando menos, toda clase de viajeros ó transeuntes, ya opulentos ya necesitados, aseguradamete, y sin distincion de clases ni condiciones y segun su deseo ó necesidad, no solamente franca, sincera y espansiva hospitalidad, sino tambien asídua, cariñosa, caritativa, y como á tal, cristiana, humanitaria y generosa asistencia en todos los casos y circunstancias: hospitalidad y asistencia, que han venido prestando ó suministrando á través de todas épocas y tambien circunstancias y vicisitudes, segun es público y asi mismo tradicional, todos los diferentes é innumerables sacerdotes ó religiosos y tambien legos ó hermitaños, que en el transcurso de tantos siglos hasta aqui han venido con ánimo viril y firme á la par que desinteresado, como á cristianos, sucediéndose, en la calidad de encargados, administradores ó directores del mencionado santuario.

Digase pues de este, contra todo lo que en contrario se quiera decir ó suponer, que desde la desconocida época de su ereccion ó fundacion hasta la actualidad, ha sido, es, y sin duda alguna será en todas las que le sucedan y en todas las diferentes fases que en lo material ó accesorio de sus partes de edificio anexas haya tenido ó tome en lo sucesivo, siempre un punto de consuelo, de refugio y hasta de dulce y tranquilo solaz, tanto para el acomodado ú opulento viajante, como para el devoto humilde, lo mismo que para el fatigado y miserable peregrino; y siempre un asilo de la caridad, y como á tal, una perla preciosa de nuestra cristiana religion, cuyas sanas, puras, y *esencialmente republicanas* máximas, contra tambien todo lo que en contrario se diga y quiera suponer,... *no hay que darle vueltas;*... al igual que los mejores carlistas, debemos profesar, y profesamos, los republicanos de corazon... todos los buenos republicanos.....

Hasta aqui lo que, como á santuario, haya sido el del Cullell.

Veamos ahora lo que haya sido y sea el mismo, hoy, con su ensanchamiento ó edificio-Colegio á él anexo y adosado.

Descrita, en parte, por el ciudadano comunicante, la posicion topográfica del santuario-Colegio en cuestion, falta añadir á las circunstancias y condiciones de ventilacion, salubridad, y silenciosa y tranquila morada que ofrece aquel punto en medio de tan silvestre país, la otras que presenta á la consideracion, idoneas para el objeto á que fué destinado, de ser aquella posicion un punto perfectamente céntrico entre la alta montaña y esta capital; pues tal lo constituyen en lo que pudiera llamarse diametro, ó sea distancia desde Olot aqui, quizás mas de cien pueblos, que en aquel país, quizás tambien el mas poblado, el mas pobre, y hasta aqui el mas olvidado en su instruccion y aun en vias de comunicacion, se esparraman en toda su circunferencia y en unas cuatro leguas á su rádio.

Estas consideraciones bastarian, sin duda alguna, á calificar aquel punto con todas sus condiciones, como el mas apropósito para el objeto en cuestion; y ellas exclusivamente, quizás y sin quizás, llenarian el ánimo del fallecido Obispo Lorente, bajo cuya atribucion, como á tal, estaba aquel santuario con su reducido perimetro completamente esteril y parte ruinoso que lo circumvalaba, para levantar con tan humanitarias y filantrópicas miras, como levantó, á sus espensas y en la série de años de su episcopado, la principal parte del sencillísimo edificio-Colegio que existe hoy; cuya obra continuó de la misma penosa manera y con idéntico beneficio y filantrópico ánimo el Obispo actual, hasta el estado incompleto y puramente imprescindible para su objeto en que se halla hoy, pues dista aun mucho de estar en todo su proyecto, completado.

Hasta aqui nada estraño, nada inusitado, nada censurable; pues, como el Obispo Lorenzana, en sus para él mejores tiempos, levantára los suntuosos edificios-Hospicios de Gerona y de Olot, concibió é inició en su parte el Lorente, el modesto y sencillo del Colegio del Cullell, continuando el Binet actual, simultaneamente, y por lo mismo con la consiguiente mayor penuria, con el edificio de la villa de Bañolas; cuyo último, y sea dicho de paso, fué ofrecido y espontáneamente y utilizado tal cual está, incompleto tambien, para generoso y caritativo asilo y para cariñosa asistencia y curacion de los infelices heridos, de entre aquellos que derramaron su sangre en las gloriosas cuanto heróicas jornadas de Tortellá en defensa de nuestras instituciones y libertades republicanas, á tanta costa conquistadas.....

En tal estado la parte material, procedióse por el Obispo Lorente, inmediatamente, á la esencial; nombrando, y quizás mejor dicho, *mandando*..... (no lo escojieron ellos para pasarla bien y medrar.....) que pasára á aquel punto el exiguo á la par que suficiente personal que debia derramar allá, con la benéfica luz de la instruccion, el bálsamo de la caridad y toda suerte de gratuitos y generosos ausilios y consuelos, *en especial á los pobres* de aquel abandonado, accidentado, y casi diria infeliz país; escojiendo para tan penoso y humanitario como *gratuito* cargo, dicho personal, de entre aquellos de los jóvenes que mas pruebas le hubiesen dado de sus virtudes y saber y mas esperanzas le prestasen de abnegacion en su difícil ministerio, de cuantos pusiera al efecto en el crisol, aqui, en su seminario.

Instalado allá el personal, en muy inferiores condiciones aun de habitacion y comodidades á las modestísimas y puramente indispensables en que hoy se encuentra, y pueden verse..... lució por vez primera en aquellas arrinconadas y poco menos que abandonadas comarcas el sol vivificante de la civilizacion, con la instruccion; y de aquí el que acudieran, como en tropel, á recojer su benéfica influencia, antes que todos, *los hijos de los pobres* de aquel poblado país, pues se les daba *gratis*, el beneficio de la *luz*, y se les llevaba como se les ha llevado siempre hasta aquí, *con igual paga*..... como quien dice, á sus mismas casas.

A estos han ido agregándose, posteriormente, considerable número de jóvenes, hijos de padres igualmente pobres ó menesterosos de comarcas mas apartadas, quienes, no contando con recursos suficientes para su subsistencia en una poblacion subalterna y menos en la capital, ya distribuyéndose por grupos, ya colocándose, aisladamente, en las casas de la comarca en clase de instructores domésticos de la adolecencia, han hallado una subsistencia tranquila y económica, que les ha permitido acudir á recoger en las gratuitas clases del colegio el nectar que ambicionaran de su propia instruccion, pues, como pobres, la han hallado allá perfecta unos y otros no solo, sin dispendio ni derecho alguno en las asignaturas concernientes á los ramos de primera y segunda enseñanza y en la música de canto y piano, si que tambien en las asignaturas de dibujo, francés y teneduría de libros, en obsequio á los aspirantes á una carrera de comercio ó industrial, hasta el estremo de haber suministrado el establecimiento á los mas menesterosos que descollaran por su buena conducta, talento y aplicacion, no solamente los libros de texto, si que tambien, parte, y hasta la totalidad de sus alimentos.

El número de estos alumnos pobres que de aquella y otras comarcas se instruyen en el colegio que nos ocupa, todos los años, constantemente, consigno como verdad, que escede de 70; á ninguno de los cuales, es así mismo verdad, que ni por derechos de matrícula, ni por su asistencia á las clases, sean las que fueren y menos por derechos de exámenes ni otro concepto, se exige ni se ha exijido jamás, un solo céntimo de retribucion.

Pasando á la otra clase de alumnos internos, conocido es que pudiera prescindir y aun prescindiria de decir nada de ellos, siquiera para no incurrir tanto en la nota de escesivamente difuso y pesado;..... pues, cuando allá los destinan sus padres, tutores ó encargados, sean quienes quieran y del color que sean, ellos sabrán el porque: en ellos residirá archivada la causa de su determinacion. Pero hace para dejar completada la relacion de lo que haya sido y sea hoy aquel santuario como colegio, consignar que su número haya variado, como se comprenderá que debe variar en todos los años, segun el gusto y voluntad y aun posibilidad de cada una de sus respectivas familias, prescindiendo del numero determinado de plazas ó dormitorios que para ellos tienen el local, que creo son tan solo 80; y habiendo variado su numero en uno y otro año escolar, desde su instalacion hasta hoy, desde el ínfimo de uno, hasta la cifra maxima que de sus plazas acabo de consignar, con la ínfima, fija é invarible retribucion de 180 rs. mensuales para su manutencion; siendo el sobrante que resulte de las economías, viviendo en comunidad, el único emolumento con que, de esta parte de alumnos no necesitados, el establecimiento para su sostenimiento ha contado.

Esto empezó á ser y esto es en la actualidad el mismo Santuario de Ntra. Sra. del Cullell como Colegio propiamente considerado; sin mas pretension, significacion, ni importancia.

¿Podrémos considerar, en vista de todo ello, que pudiera haber presidido ni abrigadose intencion, plan, objeto, ni fin alguno político, en ningun sentido, desde su instalacion hasta aquí? Claro está que no; y esta declaracion franca, en justicia, no podemos negarsela.

(Atendiendo á la extension de este documento, aplazamos para mañana su terminacion.)

COMUNICADO.

Gerona 13 Octubre de 1873.

Sr. Director de *La Lucha*.

Muy Sr. mio: desearia que á nombre de la desgraciada clase de Retirados, hiciese presente en el periódico de su digna direccion la aflictiva situacion de la misma.

Triste por demas es el estado en que se encuentra dicha clase; pues cuando en Madrid cobran puntual sus haberes, en esta provincia se hallan pagados hasta Junio, siendo tan precaria su situacion, que por calles, plazas y cafés se ven retirados y viudas pidiendo limosna.

Diré á V. las mas espresivas gracias si veo insertas estas líneas en su digno periódico.—*A. M.*

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Calixto papa y mr. y Santa Fortunada vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA. Sta. Teresa de Jesús vg. y fra., compatrona de las Españas.

ULTIMA HORA.

Telégramas de *La Agencia Fauró*.

Madrid 9 de octubre.—Ayer á las siete de la tarde salio la escuadra de Lobo de Almeria en direccion á Cartagena.—Los cartageneros hicieron ayer poco fuego. En un reconocimiento cerca del Castillo cruzáronse algunos disparos, aprehendiéndoles dos rebaños.—Han sido presos en Lorca dos prsidiarios y otro sugeto que se supone es el secretario de Contreras.—El gene-

ral Sanchez Bregua conferenciará con Moriones.—La mayoría de las Córtes está opuesta al viage del ministro de Ultramar.

—Tropieza con dificultades la negociacion de los 400 millones. En los Círculos financieros se considera fracasada.

—Hoy habrá empezado de nuevo sus operaciones el general Moriones. Pasado mañana llegará el parte detallado de la accion de puente la Reina.—Hoy ó mañana se hará, al decir de la «Igualdad» el nombramiento en propiedad de general en jefe del ejército del Norte, saliendo el nombrado para su destino.—Dícese que cinco soldados de cazadores de Madrid están convictos y confesos en el delito de asesinato de su jefe. Contra otros 25 resulta bastante complicidad en la consumacion del crimen.—Asegura la «Discusion» con informes del ministerio de Marina, que la «Zaragoza» habrá repuesto su carbon en el Fayol, y teniendo ayer quince dias de navegacion, de un momento á otro recalará en Algeciras, donde tenia órden de reunirse al almirante Lobo.

—El vapor «Ulloa» lleva á la escuadra de Lobo 60.000 raciones y 28.000 de pan. El «Colon» quedó en Almería para repostarse de carbon y hacer aguada.—Cucala parece que se dirige hácia Alcoy.

—Moriones estaba hoy en el Carrascal, dirigiéndose hoy á Pamplona para municionarse.—Las fragatas de Lobo han llegado esta tarde á Esoombreras. Hoy mismo quedará establecido el bloqueo.—El general Sanchez Bregua ha conferenciado con Moriones, recibiendo detalles exactos de la accion de Puente la Reina y que confirman la brillante victoria. Castelar le ha felicitado calurosamente en nombre del gobierno.—Asegúrase que una fraccion del radicalismo, capitaneada por el Sr. Rivero, se vuelve atras de los acuerdos de la Tertulia y aspira á la conciliacion con el general Serrano. Trátase de una conciliacion con el duque de la Torre, cuyo órgano será el «Imparcial.»—Decididamente el señor Castejon irá de Gobernador á Barcelona, llevando instrucciones del señor Castelar para resolver algunas cuestiones pendientes.

—Parece decididamente acordado que el general Concha vaya al Norte de general en jefe.—Se acentúa la disidencia en la mayoría.—Los individuos mas importantes del gabinete son contrarios al viage del ministro de Ultramar.—Caso de verificarse, mas de 70 diputados se reunirán protestando. Asegúrase que no aceptan la República descentralizada por creerla ardid de los radicales y mistificacion.

Madrid 10 de Octubre.—La comision permanente de las Córtes se reunió ayer y acordó pedir una nota de los diputados empleados.—El señor Layard, embajador de inglaterra, ha conferenciado con el señor Castelar.—Asegúrase que el 15 del actual se abrirá el pago de cupones atrasados.—El uso del sello como impuesto de guerra se ampliará á otros efectos, entre ellos los naipes.—Se ha acordado celebrar diariamente consejos de ministros.—El Pretendiente con 6.000 hombres se ha unido á Ollo y Rada.—El periódico carlista «La Reconquista» ha recibido una advertencia.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm 15.

SECCION DE ANUNCIOS.